

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

**A LOS ACCIONISTAS DE SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S.A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha sentado las bases para una futura proyección en el área de la Asesoría y Administración de Programas de Protección Ambiental, los resultados en este ejercicio ha sido los esperados y han sentado las bases para la planificación de los próximos.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio, para que sus proyecciones se cumplan según lo previsto. Esta actitud permitirá que la empresa genere más actividad y trabajo para la economía y desarrollo Ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas y directorio al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

Muy atentamente,

  
Ing. Jose Javier Guarderas Hidalgo

**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, Abril 08 del 2008



**Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad**

De mis consideraciones:

Yo JOSE JAVIER GUARDERAS HIDALGO, representante legal de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES S.A., certifico que al momento de presentar los balances del año 2007, mi representada, no mantiene contrato con el estado, ni con ninguna institución pública.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

  
**Ing. José Guarderas Hidalgo  
Representante Legal**

Guayaquil, Abril 11 del 2008

